

Miércoles, 27 de diciembre de 2017

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Aceituna

ANUNCIO. Aprobación inicial del Reglamento de Régimen Interno del Centro de día.

Aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en Sesión celebrada el día 22 de Diciembre de 2.017, la la aprobación inicial del Reglamento de Régimen Interno del Centro de día, se halla de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el expediente de dicho Reglamento, los interesados durante treinta días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia podrán presentar cuantas reclamaciones y sugerencias estimen pertinentes.

En el supuesto de no presentarse reclamaciones el acuerdo inicial quedará elevado a definitivo.

Aceituna, 22 de diciembre de 2017

josafat clemente perez

ALCALDE

